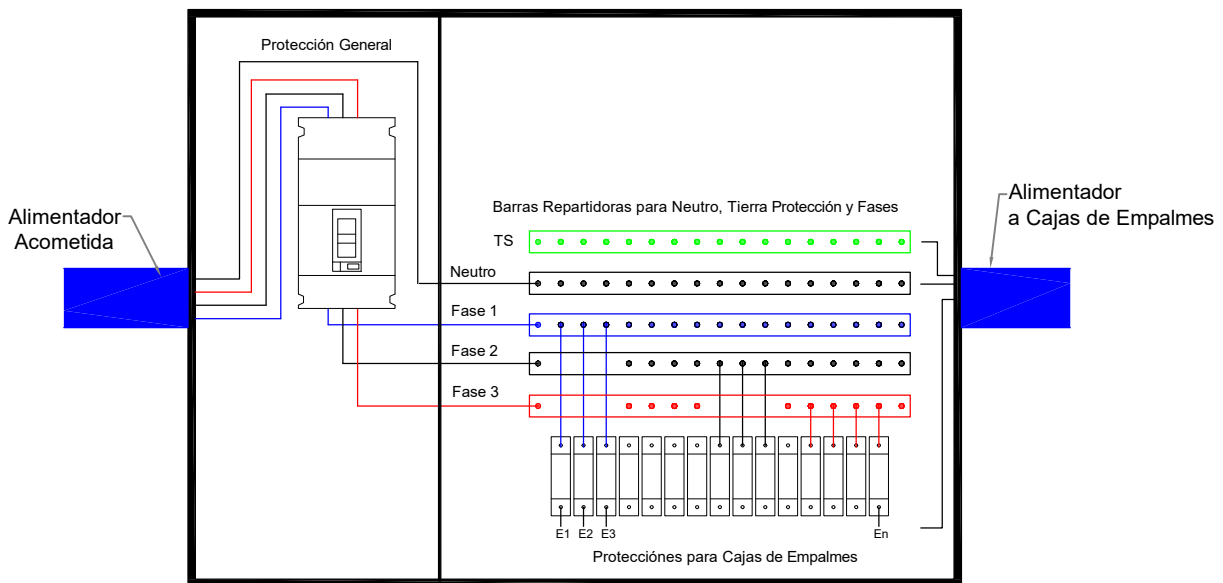



Figura 1. Esquema de Empalmes Concentrados



Detalle 1. Caja General para Empalme Concentrado

Notas

- 1.- En la Caja General se instalan protecciones y barras repartidoras para las fases, neutro y conductor Tierra Protección.
- 2.- Se considera protección general para la acometida y protecciones monopolares para cada empalme.
- 3.- Las protecciones por cada Caja de Empalme permite continuidad del servicio del resto de los empalmes, en caso que la protección de un empalme opere por falla del alimentador hacia su Caja de Empalme.
- 4.- En la Caja de Protección General se debe considerar la puesta a tierra de servicio y protección.
- 5.- Todas las cajas metálicas deben tener tierra de protección.
- 6.- Los alimentadores hacia cada caja de empalme deben considerar un conductor de tierra de protección (Color Verde) que sigue un recorrido paralelo al neutro del servicio, para la conexión de las cubiertas de los artefactos eléctricos de los usuarios.

Proyectó	C. S. S.	NORMA EMPALMES AÉREOS ECD-001 ESQUEMA DE EMPALMES CONCENTRADOS Y DISTRIBUIDOS	 ECD-001	
Modificó	La Comarca SpA			FECHA ACTUALIZACIÓN: JULIO 2022
Revisó	C. S. S.		FECHA EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2021	
Aprobó	N. N. U.		ESCALA: S/E	LÁMINA 1 DE 4
Dibujó	C. S. S.			

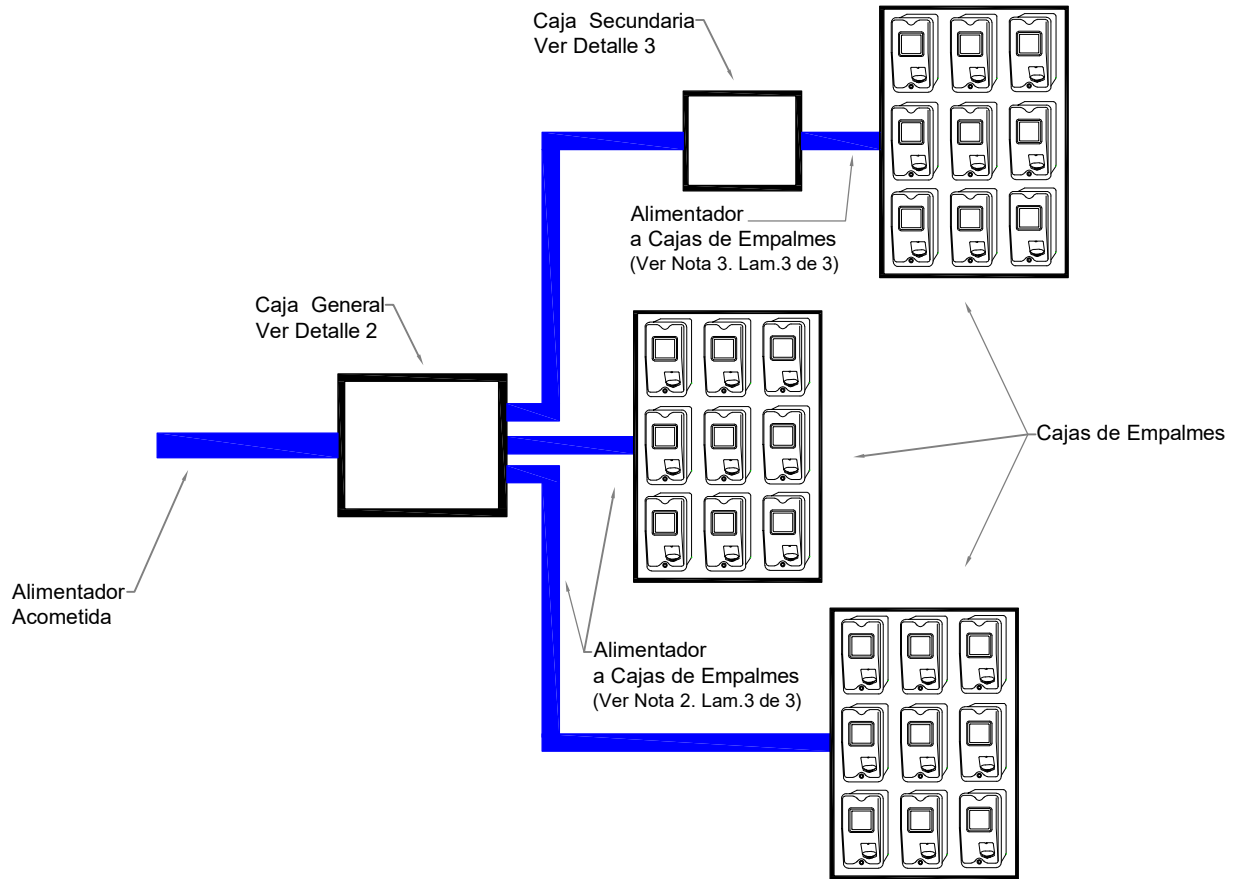
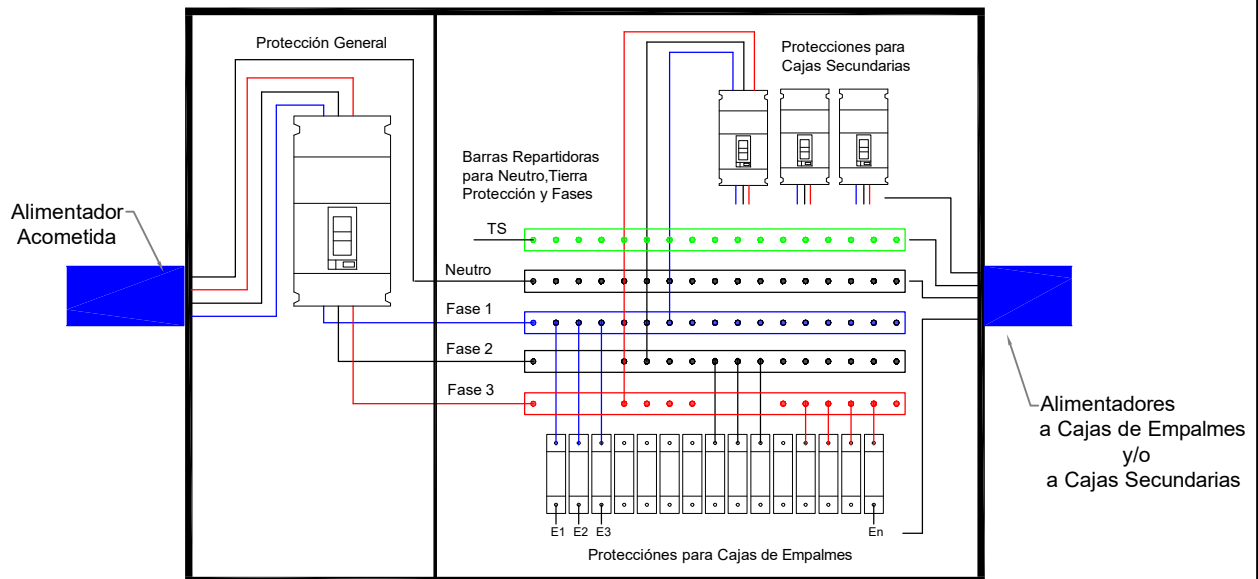

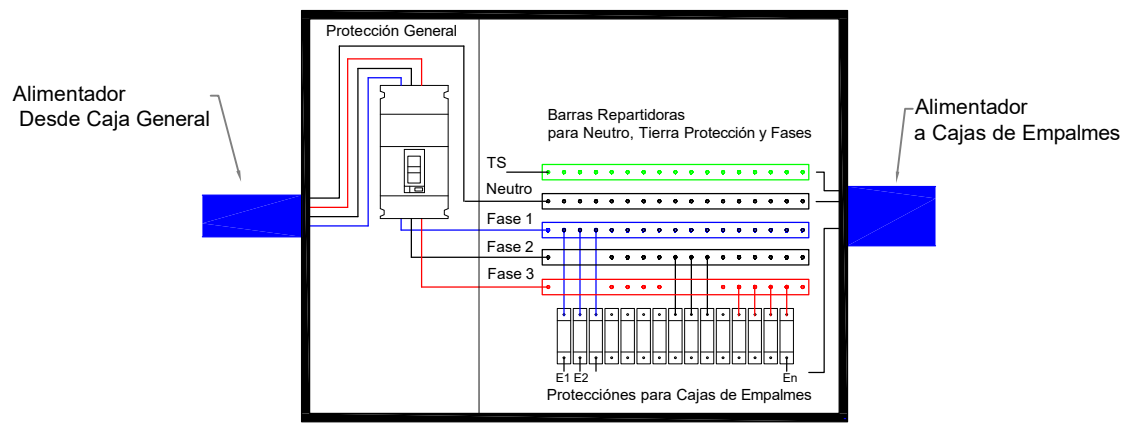


Figura 2. Esquema de Empalmes Distribuidos y/o Mixtos.



Detalle 2. Caja General para Empalmes Distribuidos y/o Mixtos


Proyectó	C. S. S.	NORMA EMPALMES AÉREOS ECD-001 ESQUEMA DE EMPALMES CONCENTRADOS Y DISTRIBUIDOS	 ECD-001	
Modificó	La Comarca SpA			FECHA ACTUALIZACIÓN: JULIO 2022
Revisó	C. S. S.		FECHA EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2021	
Aprobó	N. N. U.		ESCALA: S/E	LÁMINA 2 DE 4
Dibujó	C. S. S.			



Detalle 3. Cajas Secundarias

Notas

- 1.- En la Caja General y Cajas Secundarias, se instalan protecciones y barras repartidoras para las fases, neutro y conductor Tierra Protección.
- 2.- Se considera protección para la acometida y protecciones monopares para cada empalme.
- 3.- Las protecciones por cada Caja de Empalme permite continuidad del servicio del resto de los empalmes, en caso que la protección de un empalme opere por falla del alimentador hacia su Caja de Emplame.
- 3.- Para empalmes distribuidos, se pueden alimentar directo desde la Caja General considerando los interruptores monofásicos de cada empalme o bien instalar Cajas Secundarias en los pisos o zonas donde las cajas de empalmes distribuidos se ubiquen.
- 5.- Se debe considerar protecciones adicionales en la Caja General por cada alimentador que derive a Cajas Secundarias.
- 6.- Las Cajas Secundarias también deben considerar un interruptor general y barras repartidoras para fases, neutro y conductor Tierra Protección. Además de protección monopolar por cada caja de empalme que alimenten.
- 5.- Todas las cajas metálicas deben tener tierra de protección.
- 6.- Los alimentadores hacia cada caja de empalme deben considerar un conductor de tierra de protección (Color Verde) que sigue un recorrido paralelo al neutro del servicio, para la conexión de las cubiertas de los artefactos eléctricos de los usuarios.

Proyectó	C. S. S.	NORMA EMPALMES AÉREOS ECD-001 ESQUEMA DE EMPALMES CONCENTRADOS Y DISTRIBUIDOS	 ECD-001	
Modificó	La Comarca SpA			FECHA ACTUALIZACIÓN: JULIO 2022
Revisó	C. S. S.		FECHA EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2021	
Aprobó	N. N. U.		ESCALA: S/E	LÁMINA 3 DE 4
Dibujó	C. S. S.			

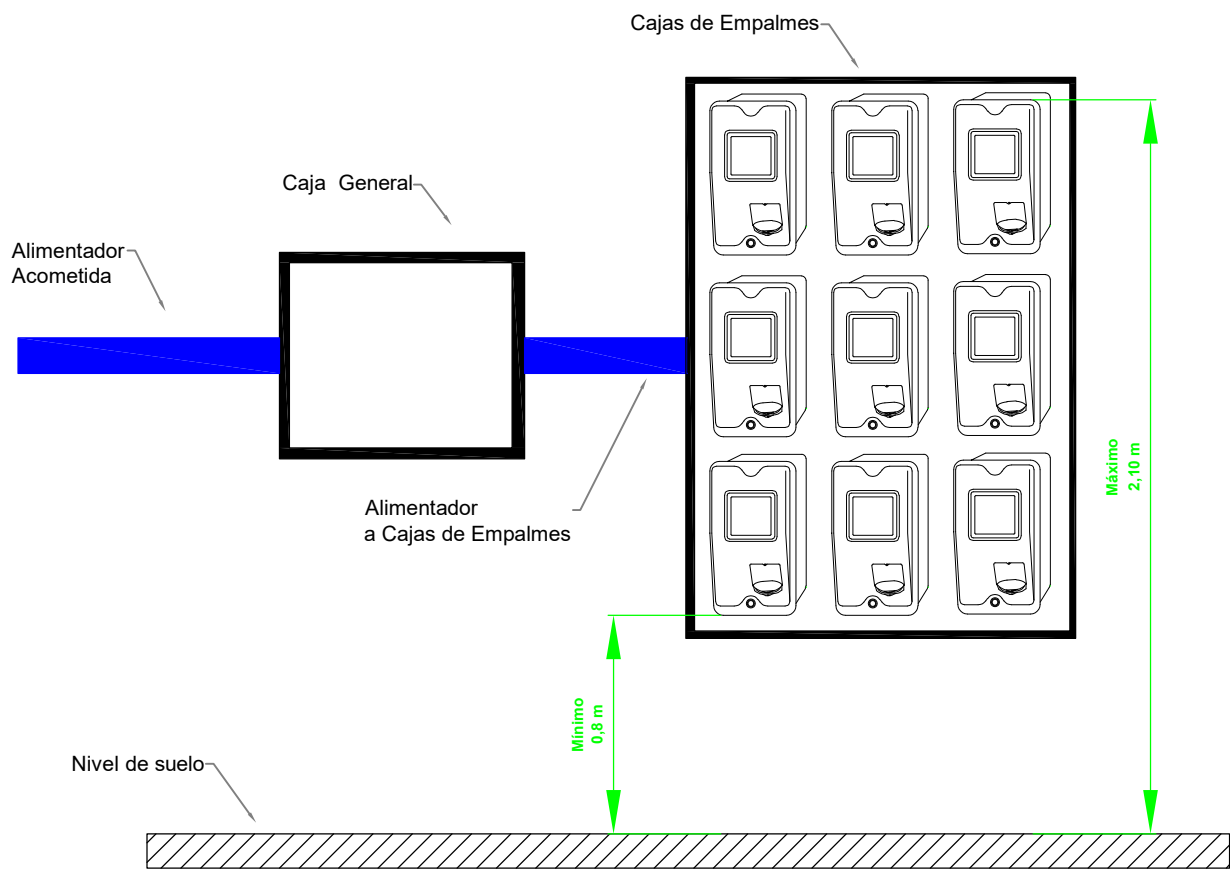



Figura 3. Ubicación de Cajas de Empalmes Individuales

Notas

- 1.- Los empalmes de edificios de departamentos, edificios de oficinas o galerías multitiendas podrán ser concentrados, distribuidos y mixtos.
- 2.- La ubicación de las cajas de empalmes individuales dentro de los recintos destinados a su montaje, se ubicarán de modo tal que el borde inferior de ninguna de ellas quede a una altura menor a 0,8 m, ni el borde superior de ninguna de ellas quede a una altura superior a 2,10 m, ambas cotas medidas respecto del nivel de piso terminado. (Ver Figura 3, Lámina 4 de 4).
- 3.- Se aceptará la concentración de empalmes en edificios de altura de acuerdo a normativa vigente en la fecha en que se otorgo el permiso edificación del edificio:
 - Fecha previa al 12 de Julio 2021: Hasta 15 pisos. (Nch Elect. 4/2003)
 - Fecha posterior al 12 de Julio 2021: Hasta 6 pisos. (RIC N°1. Empalmes)
- 4.- En el proyecto de instalación eléctrica de un edificio se deberá incluir un detalle de montaje de los empalmes, en el cual se mostrará en una vista de elevación la ubicación de la caja de protecciones de la Empresa Eléctrica, las cajas de conexión, las cajas de medida de cada dependencia o servicio, los tableros de la instalación, si existen en ese punto, y el recorrido y características de la canalización que interconecta estos elementos.
- 5.- Las barras de repartición (Distribución) desnudas deberán quedar protegidas mediante una cubierta removible y mecánicamente resistente.
- 6.- Los materiales, equipos y disposiciones constructivas para Empalmes Concentrados, Distribuidos y Mixtos, como mínimo deberán cumplir lo establecido en normativa vigente a la fecha del permiso de edificación del edificio.

Proyectó	C. S. S.	NORMA EMPALMES AÉREOS ECD-001 DISPOSICIONES GENERALES PARA EMPALMES CONCENTRADOS Y DISTRIBUIDOS	 ECD-001	
Modificó	La Comarca SpA		FECHA ACTUALIZACIÓN: JULIO 2022	
Revisó	C. S. S.		FECHA EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2021	
Aprobó	N. N. U.		ESCALA: S/E	LÁMINA 4 DE 4
Dibujó	C. S. S.			